

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE ECUASTOVES S.A.  
REALIZADA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Cuenca, el día miércoles 27 de marzo de 2013 en las oficinas de Ecuastoves S.A, ubicadas en el Parque Industrial de Cuenca, siendo las 18h00 se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Ecuastoves S.A. los señores accionistas de la Compañía. Preside la reunión el Econ. Atsushi Uchida, actúa como secretario el Econ. Diego Malo Toral, Gerente General; quien informa que de acuerdo al listado ha asistido el 100% del paquete accionario; representando a Fibro Acero S.A., su Presidente, Sr. Atsushi Uchida; y el accionista Econ. Diego Malo. No asiste el representante de la Consultora Sacoto y Asociados y asiste el Ing. Carlos Tixi, Comisario de la Empresa.

El señor Atsushi Uchida, solicita a secretaría se dé lectura del orden del día:

Primer punto: Informe del Gerente General;

Segundo punto: Informe del Sr. Comisario;

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012 y destino de las utilidades;

Cuarto Punto: Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012;

Quinto Punto: Conocimiento y Ratificación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sexto Punto: Designación de Comisario para el período 2013 y fijación de su remuneración;

Séptimo Punto: Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Acto seguido se procede a tratar el orden del día:

**Primer Punto: Informe del Gerente General:**

El Econ. Diego Malo procede a leer y entregar a los Señores Accionistas su informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2012, luego de lo cual el informe es comentado y aprobado por unanimidad.

**Segundo punto: Informe del Sr. Comisario:**

Secretaría da lectura al informe presentado por el Ing. Carlos Tixi, Comisario de la Empresa, mismo que es aprobado.

**Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y destino de las utilidades:**

Una vez conocido el balance general y el estado de resultados, los señores accionistas aprueban los mismos.

Luego de deliberar sobre las necesidades y expectativas de la Empresa, se acuerda aprobar la siguiente propuesta sobre el destino de utilidades: Del valor de la utilidad que queda luego de pago de participación a los trabajadores e impuesto a la renta; es decir, US\$125.755,60, se destine: US\$12.575,56 para reserva legal; \$113.180,04 a disposición de los señores accionistas.

En este punto, la Junta General acuerda que por los destacados resultados del ejercicio 2012, reconocer en calidad de bono al Econ. Diego Malo T, la cantidad de \$3.772,67 (3% de la utilidad neta), el cual será cancelado en efectivo.

**Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012**

Secretaría da lectura al informe presentado por la Consultora Sacoto & Asociados, mismo que es aprobado.

**Quinto Punto: Conocimiento y Ratificación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Se da lectura al Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2011 en la cual (punto nueve) los señores accionistas autorizan y aprueban la aplicación de las NIIF dentro del período de transición año 2011 y los ajustes a contabilizarse desde el 01 de enero del 2012.

De acuerdo al informe presentado por el señor contador de la empresa Eco. Carlos Cárdenas Durán, en el cual manifiesta que no se han realizado ajustes contables a los estados financieros en vista de que no cuenta la empresa con activos fijos en primer lugar, luego la cartera es sana en un 100% es decir recuperable en su totalidad; que los pasivos corrientes compuestos por proveedores locales no se registra problemas de pago; y, que al no existir pasivos a largo plazo, en consecuencia no se registró ajuste alguno por aplicación de las NIIF y por ende no se registraron cambios en el PATRIMONIO. Por lo tanto, los estados financieros a diciembre 2012 reflejan

la realidad de la empresa, por lo cual se aprueba y ratifica dicho informe y la conformidad de los resultados de los estados financieros.

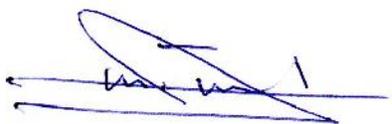
**Sexto Punto: Designación de Comisario para el período 2013 y fijación de su remuneración**

La Junta General resuelve nombrar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela; facultándose a la Gerencia General a negociar sus remuneraciones.

**Séptimo Punto: Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración**

La Junta General resuelve nombrar como Auditor Externo a la Consultora Sacoto & Asociados; facultándose a la Gerencia General a negociar su remuneración.

Siendo las 19h00, se procede a un receso con el fin de elaborar el acta, misma que al ser leída es aprobada por todos los presentes. Sin tener otro asunto que tratar se da por terminada la presente Junta General.



Atsushi Uchida  
PRESIDENTE.



Diego Malo T.  
SECRETARIO.